

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-03-01	Hasta:	2026-03-31	
Nombre del Contratista:	JAIME MAURICIO FAJARDO ALBA		Número de Documento:	79327267	
Correo Electrónico:	jmfa64@gmail.com		Número Telefónico:	3208709714	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código - Grado:	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2385-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	296
Perfil:	MÉDICO GENERAL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS VISTA HERMOSA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B01VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS VISTA HERMOSA	20	6	40000	\$1040000	27.1%
B02VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS VISTA HERMOSA	20	6	40000	\$1040000	27.1%
B03VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS VISTA HERMOSA	20	6	40000	\$1040000	27.1%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3120000	TRES MILLONES CIENTOVEINTE MIL PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 3360000	
2	MARZO	\$ 3120000	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
S 19200000		S 19200000	S 6480000	S 12720000
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1.Desarrollar servicios profesionales de medicina general, aplicando su conocimiento técnico y criterio clínico conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y a la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades asistenciales definidas por LA SUBRED SUR E.S.E.	---Prestar servicios profesionales como médico en las áreas Asistenciales a los usuarios de la Subred Sur, con el pleno cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad, durante el tiempo de disponibilidad indicado en su propuesta. - ---	---historia clínica y auditorios	
2	2. Ejecutar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado a nivel individual, familiar y comunitario, en el marco de su ejercicio profesional.	-Ejecutar los procedimientos médicos y quirúrgicos a que haya lugar de manera pertinente con oportunidad dentro del marco del cumplimiento de la recomendación establecidas en el manual de bioseguridad -	--concurrentes	
3	3. Registrar de manera autónoma, veraz y oportuna la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando claridad, legibilidad, secuencialidad, integralidad y racionalidad científica, conforme a la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-cumple las actividades médicas en los horarios que la institución tiene definidos para la prestación del servicio	-historia clínica	
4	4. Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos clínicos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, el reporte de estadísticas vitales y el uso de herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	--informar al paciente el usuario cuando se requiera la autoridad competente sobre la ruta de atención al servicio así como evolución del estado de salud a los pacientes y familiares asignados al cuidado - historia clínica	-historia clínica	
5	5. Contribuir desde su ejercicio profesional a la identificación, caracterización, manejo, seguimiento y canalización de los usuarios en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores clínicos y asistenciales.	--diligenciaré hacer entrega al paciente y a su acompañante los documentos que se requieran al ingreso de los pacientes asignados su cuidado fórmula de medicamentos recomendaciones	-historia clínica	
6	6. Coordinar actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando el manejo integral del paciente lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	-diligenciar correctamente afortunadamente la información que exija el sistema de información	--diligencial correcta y oportuna la información que exija el sistema de información de salud de la subred	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7. Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su egreso, remisión y/o seguimiento ambulatorio, conforme a su criterio médico.	-diligenciar y hacer entrega al paciente o acompañante los documentos que se requieran alegres de los pacientes asignados a su cuidado con las médicas recomendaciones si nos dará más solicitud de apoyo diagnóstico toman ambulatoria solicitud de control controles médicos e incapacidad los formatos implementados por la nación el conjunto territorial de la ips que tiene como fin el seguimiento estad -se se requieran alegres de los pacientes asignados a su cuidado con las médicas recomendaciones si nos dará más solicitud de apoyo diagnóstico toman ambulatoria solicitud de control controles médicos e incapacidad los formatos implementados por la nación el conjunto territorial de la ips que tiene como fin el seguimiento estadístico	-se se requieran alegres de los pacientes asignados a su cuidado con las médicas recomendaciones si nos dará más solicitud de apoyo diagnóstico toman ambulatoria solicitud de control controles médicos e incapacidad los formatos implementados por la nación el conjunto territorial de la ips que tiene como fin el seguimiento estadístico
8	7. Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su egreso, remisión y/o seguimiento ambulatorio, conforme a su criterio médico.	-diligencia correcta de oportunamente la información que exige el sistema de información	--licenciamiento de formatos
9	9. Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., manteniendo en todo momento su autonomía técnica y científica.	--diligenciar correctamente afortunadamente la información que exija el sistema de información	-historias clínicas y registros

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 3360000
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA				
2026	FEBRERO	2026	03	19	69063650	-		
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras				TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS				
Item				Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	COLFONDOS	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280300
Salud					FAMISANAR		\$ 218863	\$ 218900
ARL				3	SURA		\$ 42652	\$ 42700
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 508148	\$ 541900
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	570004870190792		
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN				USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				JAIME MAURICIO FAJARDO ALBA		2026-03-19 21:57:43		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				JAIME MAURICIO FAJARDO ALBA		2026-03-19 21:58:02		
RECHAZADO SUPERVISOR				NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2026-03-20 10:25:22		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				JAIME MAURICIO FAJARDO ALBA		2026-03-23 16:57:13		
ACEPTADO SUPERVISIÓN				NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2026-03-23 22:19:59		
ACEPTADO CONTRATACIÓN				MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO		2026-03-24 15:20:05		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA				ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-04-13 18:10:45		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS